



H O S P I T A L
Carlos Lanfranco La Hoz

Nº 375-12/2024-DE-HCLLH/MINSA



Resolución Directoral

Puente Piedra, 02 de Diciembre de 2024

VISTO:

El expediente N° 7073 que contiene la Nota Informativa N° 139-11/2024-ETPPRH-UP-HCLLH/MINSA emitido por el Equipo de Trabajo de Planificación de Políticas de RRHH, en donde informa sobre las plaza vacantes presupuestadas para el ejercicio fiscal 2024, con Nota Informativa N° 891-12/2024-UP-ETGE-HCLLH/MINSA, emitido por el Presidente del Comité de Selección, solicitando la aprobación de las Bases del Proceso de Selección para Contratación Administrativa de Servicios Proceso CAS N° 010-2024-HCLLH/MINSA en la Unidad Ejecutora 036-0522-Hospital Carlos Lanfranco La Hoz.; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, se regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, que sustituye a la contratación de servicios no personales, con el objetivo de garantizar los principios de méritos y capacidad, igualdad de oportunidades y profesionalismo en la administración pública;

Que, artículo 3° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 establece que *"El Contrato Administrativo de Servicios constituye una modalidad especial propia del derecho administrativo y privativa del Estado. Se regula por la presente norma, no se encuentra sujeto a la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, el régimen laboral de la actividad privada ni a otras normas que regulan carreras administrativas especiales. El Régimen Laboral Especial del Decreto Legislativo N° 1057 tiene carácter transitorio"*;

Que, el artículo 8° del Decreto Legislativo N° 1057 establece que *"El acceso al régimen de Contratación Administrativa de Servicios se realiza obligatoriamente mediante concurso público"*. La convocatoria se realiza través del Portal Talento Perú - SERVIR y a través del portal institucional de la entidad, sin perjuicio de utilizarse, a criterio de la entidad convocante, otros medios de información";

Que, mediante Nota Informativa N°139-11-2024-ETPPRH-UP-HCLLH/MINSA, el Equipo de Trabajo de Planificación y Políticas de la Unidad de Personal informa la disponibilidad de trece (13) Plazas Vacantes del Régimen CAS, generadas por el Art. 27° de la Ley N°31538, por la Ley N° 311131 y la Ley de Presupuesto año 2024, para ser cobeturdadas en el presente Ejercicio Fiscal 2024, bajo el régimen laboral "CAS Transitorio";

Que, con Resolución Directoral N° 374 -2024-DE-HCLLH/MINSA de fecha 02 de diciembre del 2024, se conformó el Comité de Proceso de Selección encargado de conducir el Proceso CAS N° 010-2024-HCLLH/MINSA, para la Contratación Administrativa de Servicios – CAS Transitorio, en la Unidad Ejecutora 036-0522-Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, Pliego 011; Ministerio de Salud;

Que, con documento del visto, el Presidente del precitado Comité, solicita la aprobación de Bases para el Concurso del Proceso CAS N° 010-2024-HCLLH/MINSA a llevarse a cabo en el Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, el mismo que tiene por finalidad establecer procedimientos que garanticen la igualdad de oportunidades a los participantes, en el marco de las normas legales aplicables para tal fin;

Que, atendiendo la petición formulada por el Presidente del Comité de Selección encargado de conducir el Proceso CAS N° 010-2024-HCLLH/MINSA, resulta pertinente emitir el acto resolutivo correspondiente;

Con el visto bueno del Jefe de Asesoría Legal, Jefe de la Oficina de Administración y del Jefe de la Unidad de Personal del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, y;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatorias; Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del sector público para el año fiscal 2024 de fecha 30 de noviembre del 2023, Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N°004-2019-JUS, y las atribuciones conferidas por el artículo 8, literal c) del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, aprobado por Resolución Ministerial N° 043-2010-MINSA;

En uso de las facultades delegadas con Resolución Ministerial N° 001 -2024/MINSA, establece en el artículo 13° numeral 13.1. Delegar durante el Año Fiscal 2024, a los Directores/as Generales de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS), de Lima Metropolitana, Directores/as de Institutos Nacionales Especializados y Directores/as de Hospitales del Ministerio de Salud, la facultad de emitir actos resolutivos sobre las siguientes acciones de personal en sus respectivas instituciones.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR, las Bases del Proceso de Selección CAS Transitorio N°10-2024-HCLLH/MINSA, para la contratación del Personal bajo la modalidad del Decreto Legislativo N° 1057, del Hospital Carlos Lanfranco la Hoz, el mismo que en Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.- ENCARGAR a los integrantes del Comité del Proceso de Selección para el concurso CAS Transitorio N°10-2024-HCLLH/MINSA, el cumplimiento del cronograma establecido en las Bases según corresponde.

Artículo 3°.- DISPONER, al Equipo de Trabajo de Comunicaciones, la publicación de la presente Resolución, en el Portal Web Institucional de la Entidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

MINISTERIO DE SALUD Hospital Carlos Lanfranco La Hoz

MC. Willy Gabriel De La Cruz López
CMP 055290 RNE 041777
DIRECTOR EJECUTIVO HCLLH

WGDCL/LERS/LADAP

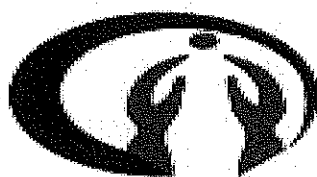
Distribución:

- () Oficina de Administración
- () Oficina de Planeamiento Estratégico
- () Unidad de Personal
- () ET Comunicaciones
- () Transparencia y Acceso a la Información Pública
- () Archivo.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

PROCESO CAS N° 010-2024-HCLLH/MINSA

CAS TRANSITORIO



H O S P I T A L
Carlos Lanfranco La Hoz

BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS

2024

**PERÚ****Ministerio
de Salud****Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud****Hospital
Carlos Lanfranco La Hoz**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN PROCESO CAS N° 010-2024-HCLLH/MINSA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS– CAS TRANSITORIO

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria

Contratar los servicios de personal bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS), por necesidad transitoria **CAS TRANSITORIO**, a través del presente Proceso CAS N° 010-2024-HCLLH/MINSA, a fin de garantizar la continuidad de atención de Servicios de Salud.

2. Entidad convocante

Entidad convocante: Hospital Carlos Lanfranco La Hoz.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación.

1. Oficina de Unidad de Personal

2. El Comité de Selección encargado de la preparación, conducción y realización del Proceso de Contratación (CAS) 2024 del Hospital Carlos Lanfranco la Hoz es el responsable de organizar y llevar a cabo el Proceso de Selección, bajo el Régimen de Contratación de Servicios (en adelante régimen CAS), considerando la disponibilidad presupuestal y conforme a la normatividad vigente.



3. Base Legal

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM y demás modificatorias.
- c) Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- d) Ley N° 27674, Ley que establece el acceso de deportistas de alto nivel a la Administración Pública.
- e) Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, modificada por el Decreto Legislativo N° 1417, que promueve la inclusión de las Personas con Discapacidad.
- f) Ley N° 29248, Ley del Servicio Militar y su reglamento.
- g) Decreto Legislativo N° 1246, que aprueba diversas medidas de simplificación administrativa.
- h) Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- i) Ley N° 31572, Ley del Teletrabajo.
- j) Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024.
- k) Decreto Supremo N° 003-2013-DE, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29248, Ley del Servicio Militar.
- l) Decreto Supremo N° 002-2023-TR, Reglamento de la Ley de Teletrabajo.
- m) Ley 27815, Ley de Código de Ética de la Función Pública.
- n) Ley N° 31564, Ley de prevención y mitigación del conflicto de intereses en el acceso y salida de personal del servidor público.
- o) Ley N° 31396, Ley que reconoce las prácticas pre profesionales y prácticas profesionales como experiencial laboral y modifica el Decreto Legislativo N° 1401.
- p) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000018-2024-SERVIR/PE, mediante el cual se aprueba la "Directiva N° 003-2024-SERVIR-GDSRH, Diseño de perfiles de puestos y elaboración, aprobación, administración y modificación del Manual de Perfiles de Puestos."
- q) Resolución Ministerial N° 076-2017-MINSA, que aprueba la Directiva Administrativa N° 228-



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital
Carlos Lanfranco La Hoz

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MINSa/2017/OGRH: "Directiva Administrativa para la contratación de personal bajo los alcances del Decreto Legislativo N° 1057 en el Ministerio de Salud" y modificatorias.

- r) Resolución Ministerial N° 763-2023/MINSa, que aprueba la Directiva N° 346-MINSa/OGGRH-2023 "Directiva Administrativa para el Proceso de Selección y Contratación de Personal bajo el Régimen laboral Especial de Contratación Administrativa de Servicios – CAS en el Ministerio de Salud.
- s) Resolución Ministerial N° 577-2024/MINSa, modifica el numeral 6.7 de los Directiva Administrativa N° 346-MINSa/OGGRH-2023: "Directiva Administrativa para el Proceso de Selección y Contratación de personal bajo el Régimen Laboral Especial de Contratación de Servicios – CAS en el Ministerio de Salud.
- t) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 330-2017-SERVIR/PE, formaliza la modificación del artículo 4 de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 61-2010-SERVIR/PE, modificada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE.
- u) Decreto Supremo N° 072-2024-PCM Decreto Supremo que modifica el Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, aprobado por Decreto Supremo N° 040-2024-PCM.
- v) Las demás disposiciones que resulten aplicables y complementarias para el presente proceso.

4. Plazas a Convocar

En este proceso se cubrirán los siguientes cargos:

CODIGO DE PUESTO	UNIDAD_ORGANICA	CODIGO_REGISTRO	ESTADO_REGISTRO	CARGO_FUNCIONAL	ESPECIALIDAD	CANTIDAD	TOTAL	HONORARIO MENSUAL
CP001	DEPARTAMENTO DE CIRUGIA	002266	V	MEDICO ESPECIALISTA	CIRUGÍA GENERAL	01	01	S/ 7,300.00
CP002	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS	002339	V	MEDICO		02	04	S/ 5,200.00
		002340	V	MEDICO				S/ 5,200.00
CP003		002262	V	MEDICO ESPECIALISTA (*)	MEDICINA INTERNA	01		S/ 7,300.00
CP004		002270	V	MEDICO ESPECIALISTA (*)	EMERGENCIA Y DESASTRES	01		S/ 7,300.00
CP005	DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA	002272	V	MEDICO ESPECIALISTA (*)	PEDIATRÍA	01	02	S/ 7,300.00
		002273	V	MEDICO ESPECIALISTA (*)	PEDIATRÍA	01		S/ 7,300.00
CP006	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	002111	V	TECNICO EN ENFERMERIA		01	01	S/ 1,800.00
CP007	UNIDAD DE SEGUROS	001422	V	ASISTENTE ADMINISTRATIVO		01	01	S/ 2,000.00
CP008	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	002119	V	TRABAJADOR DE SERVICIOS		01	03	S/ 1,650.00
		002133	V	TRABAJADOR DE SERVICIOS		01		S/ 1,650.00
		001046	V	TRABAJADOR DE SERVICIOS		01		S/ 1,700.00
						TOTAL	12	

(*) PLAZAS DESIERTAS DEL CONCURSO CAS TRANSITORIO N° 007-2024-HCLIH/MINSA

(*) PLAZAS DESIERTAS DEL CONCURSO CAS TRANSITORIO N° 007-2024-HCLH/MINSa

II. PERFIL DEL PUESTO

Los requisitos y principales funciones a desarrollar se encuentran detallados en los formatos de Perfil de Puesto (Anexo N° 02)



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia Laboral	Se consigna la experiencia laboral de acuerdo al perfil del puesto tipo (El SERUMS y/o RESIDENTADO no será considerado como experiencia laboral)
Competencias	Se consigna las competencias de acuerdo al perfil del puesto tipo.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	Acreditar haber realizado SERUMS, de acuerdo al perfil de puesto tipo, en caso se requiera.
Cursos y/o estudios de especialización de corresponder	En los Anexos se consigna los cursos de acuerdo al perfil del puesto tipo (Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los estudios de especialización no menos de 90 horas) los cuales deben estar actualizados a la fecha.
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	No es necesario ACREDITARLO únicamente DECLARAR

De acuerdo a lo solicitado, el postulante deberá tener en cuenta las siguientes especificaciones:



1. En lo que se refiere a la **experiencia general y específica**, el participante deberá acreditar con los certificados, constancias de trabajo, contratos, adendas, resoluciones por designación o similar, u otros documentos en los que se indique obligatoriamente cargo y/o puesto, fecha de inicio y finalización de labores y/o la prestación de servicios, caso contrario, dichos documentos no serán tomados en cuenta en la evaluación respectiva.
En el caso de presentar órdenes de servicio, estas deberán estar acompañadas de las respectivas constancias y/o certificados que acrediten que la prestación del servicio se efectuó a favor de la Entidad emitidos por el órgano de administración o el funcionario designado por la entidad. Caso contrario no serán tomados en cuenta para la contabilización de la experiencia (general y/o específica).

Para aquellos puestos donde se requiera formación técnica o universitaria, el tiempo de experiencia general se contabilizará de la siguiente manera:

1. El tiempo de prácticas pre profesionales realizadas en instituciones públicas o privadas por un periodo no menor de tres meses o hasta que se adquiera la condición de egresado.
2. El tiempo de prácticas profesionales realizadas dentro de los veinticuatro (24) meses siguientes a la condición de egresado de formación técnica o Universitaria requerida.
3. En ambos casos, la fecha de egreso del/la postulante debe estar registrado. En caso contrario, la experiencia general se contabiliza desde la fecha de obtención del grado académico (bachiller), y/o título técnico o profesional registrado, en ese orden.

Para los casos donde no se requiere formación técnica y/o profesional completa (solo secundario o estudios técnicos y/o universitarios en curso), se considerará cualquier experiencia laboral.

4. **Formación Académica:** La acreditación será con copia simple en ambas caras del grado académico requerido en el perfil del puesto convocado (Certificado de secundaria completa, certificado de estudios técnico básicos o profesional técnico, diploma de bachiller, diploma de título profesional, diploma de postgrado o resolución de la Institución educativa confiriendo el grado académico).



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

5. **Cursos:** Los cursos deben tener un mínimo de doce (12) horas de capacitación. Se podrán considerar cursos que tengan un mínimo de ocho (8) horas; siempre que sean organizadas por disposición de un ente rector, en el marco de sus atribuciones normativas.
6. **Programas de especialización y/o diplomados:** Deberán consignar aquellos programas de especialización y/o diplomados, con una duración no menor de 90 horas. Se podrán considerar programas de especialización o diplomados que tengan una duración menor a noventa (90) horas, siempre que sean mayor o igual a ochenta (80) horas y organizadas por disposición de un ente rector, en el marco de sus atribuciones normativas.

Los certificados y/o constancias de los programas de especialización y/o cursos deben indicar el número de horas lectivas, caso contrario no serán tomados en cuenta.

7. **SERUMS:** El Servicio Rural y Urbano Marginal en Salud (SERUMS) es una acción complementaria que realizan los profesionales de la salud como requisito para acceder a vacantes laborales en el Estado. Por tal motivo, al no tener naturaleza laboral ni modalidad formativa de servicios, su tiempo de duración no es considerado como experiencia general o específica para concursos públicos.
8. **Residentado Médico:** La Ley N° 30453 lo reconoce como modalidad académica de capacitación de postgrado con estudios universitarios de segunda especialización, por lo que su duración no es considerada como experiencia general o específica para concursos públicos.
9. **Prácticas pre profesionales y prácticas profesionales:** Ley N° 31396, que reconoce las practicas pre profesionales y prácticas profesionales como experiencia laboral y modifica el Decreto Legislativo N° 1401.

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Las principales funciones a desarrollar:

1. (Según descripción en el perfil de puesto tipo)

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de desarrollo del puesto	Prestará servicios en el Hospital Carlos Lanfranco La Hoz.
Duración del contrato	Desde la suscripción del contrato hasta 31 de diciembre del 2024, con posibilidad de renovación según disponibilidad presupuestal del próximo año fiscal.
Remuneración mensual	De acuerdo a lo señalado en el capítulo I Plazas a Convocar, los cuales incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como, toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Horario / Modalidad de Trabajo	El horario será establecido por el Órgano/Unidad según la necesidad de servicio y la modalidad de trabajo es presencial.
Otras condiciones esenciales del contrato	Necesidad transitoria.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO:

El Cronograma y Etapas del Proceso se encuentran detallados en el (Anexo N° 01)

Consideraciones:

1. El presente proceso se regirá por el cronograma establecido, el mismo que contiene fechas tentativas, que pueden ser modificadas por causas justificadas y serán comunicadas oportunamente a los interesados a través de la página web institucional.
2. La presentación de expedientes de los postulantes será de forma presencial, No se aceptarán expedientes de forma virtual.
3. El postulante es responsable de realizar el seguimiento de la publicación de los resultados parciales y totales, además de los comunicados que se emitan como parte del presente proceso.
4. Asimismo, deberá verificar su cuenta de correo electrónico declarado en la ficha de postulación para las comunicaciones que se emitan durante el concurso, confirmando su recepción con la finalidad de asegurar su participación en cada etapa del proceso en mención.
5. Las actividades indicadas en cada etapa se desarrollarán de forma presencial, las cuales podrán ser reprogramadas por causas debidamente justificadas.



VI. REGISTRO DE CONVOCATORIAS CAS

Los postulantes para participar en el proceso de selección CAS deben tomar conocimiento de las bases, las mismas que se encuentran en el Portal Web Institucional del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz.

El/la postulante será responsable de los datos consignados de manera física y remitida a través de **Trámite Documentario (Mesa de Partes - Puerta N°05) del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz**, los mismos que tienen carácter de declaración jurada siendo el/la postulante el/la único responsable de la información consignada y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad; en caso la información registrada sea falsa, la entidad se reserva el derecho de realizar las acciones legales correspondientes.

Los postulantes deberán presentar la documentación sustentatoria de forma legible, **foliada sucesivamente de atrás hacia adelante y firmados en cada una de las hojas**, considerando el siguiente orden:

1. Ficha de Presentación del Postulante (Anexo N° 03)
2. DNI (copia)
3. Ficha de Resumen Curricular (Anexo N° 04)
4. Curriculum Vitae descriptivo
5. Documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos mínimos solicitados en el Perfil de Puesto, en el siguiente orden:
 1. Formación Académica, según el perfil de puesto.
 2. Capacitaciones (Diplomados y/o cursos de especialización), según perfil de puesto.
 3. Experiencia Laboral, todo documento deberá detallar, el cargo de inicio y fin del periodo laborado.



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital
Carlos Lanfranco La Hoz

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

6. Documentos que acrediten el otorgamiento de bonificación adicional, en el caso el/la postulante tenga alguna condición por Discapacidad o en el caso de Licenciados de las Fuerzas Armadas o Deportistas Calificados de Alto Nivel, los cuales deberán estar consignados en la Ficha de Resumen Curricular (Anexo N° 04).
7. Declaración Jurada de Postulación (Anexo N° 05).

La postulación deberá realizarse únicamente a una plaza vacante del proceso de selección CAS para considerar la propuesta presentada como válida.

Los postulantes deberán presentar la documentación dentro de la fecha y horario establecidos, cerrándose una vez culminada la fecha señalada en el cronograma de las bases.

MODULO DE ROTULO



Señores:

"COMITÉ DE SELECCIÓN ENCARGADO DE CONDUCIR EL PROCESO CAS N° 010-2024
HCLLH/MINSA"

Presente:

Apellidos y Nombres :

Cargo al que Postula:

Código de Puesto (CP): **Código de Registro :**

Órgano o Unidad orgánica:

DNI:

Celular:

Nota:

Los/as postulantes son responsables de los datos consignados en el Ficha de Resumen Curricular (Anexo N° 04) con los documentos, la cual tiene carácter de declaración jurada; los mismos que están sujetos a fiscalización posterior conforme a las disposiciones contenidas en los numerales 34.1, 34.3 del artículo 34° T.U.O. de la Ley de Procedimiento Administrativo General N° 27444.

No serán considerados para la siguiente etapa los postulantes que hayan presentado su Ficha de Resumen Curricular (Anexo N° 04), sin precisar su experiencia laboral y/o profesional, el nombre de la entidad, cargo desempeñado, tiempo (años, meses y días) y funciones realizadas.

Toda información declarada en la Ficha de Resumen Curricular (Anexo N° 04), deberá ser acreditada únicamente mediante los documentos sustentatorios al momento de realizar la suscripción del contrato. En caso contrario, será impedido de firmarlo.

Es aplicable a los servidores bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057 - Contrato Administrativo de Servicios (CAS), la prohibición de doble percepción de ingresos establecida en el artículo 3° de la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público, así como el tope de ingresos mensuales que se establezcan en las normas pertinentes.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

VII. FACTORES DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección CAS tienen un máximo y un mínimo de puntos, se realizarán acorde a lo señalado en el numeral 8.3 de la Directiva Administrativa para el proceso de selección y contratación de personal bajo el régimen laboral especial de contratación administrativa de servicios – CAS en el Ministerio de Salud distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PUNTAJE	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
EVALUACIÓN CURRICULAR	50	50	
a) Formación Académica	25	25	
b) Experiencia	25	25	
ENTREVISTA PERSONAL	50	30	50
Puntaje Total del Proceso CAS	100	80	100

Cada etapa es eliminatoria y para pasar a la siguiente debe cumplir con el puntaje mínimo requerido, el puntaje total aprobatorio será de ochenta (80) puntos mínimos. (ANEXO N° 06 y ANEXO N° 07)

Nota:

1. Comprende la revisión de los documentos que sustenten el cumplimiento del perfil de puesto y de los requisitos mínimos para contratar con el Estado.
2. La evaluación curricular está a cargo del Comité de Evaluación en donde se verifica el cumplimiento del Perfil del Puesto.
3. Cuando se trate de estudios realizados en el extranjero que otorgue grado académico o título profesional, deben estar registrados ante la SUNEDU o registrado ante SERVIR; o en su defecto, legalizados ante las autoridades consulares peruanas y el Ministerio de Relaciones Exteriores o de estar legalizados en el extranjero, deben contar con la apostilla correspondiente.
4. Se realizará la verificación de impedimento para contratar con el Estado, como mínimo en:
 1. Registro Nacional de Sanciones Contra Servidores Civiles — RNSSC.
 2. Registro de Deudores Alimentarios Morosos — REDAM
 3. Registro de Deudores de Reparaciones Civiles REDJUM
 4. Plataforma de Debida Diligencia de Sector Público.
5. Para el caso de acreditación con documentos expedidos en idioma diferente al castellano, deben adjuntar la traducción oficial o certificada de los mismos.

VIII. DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACION DEL PROCESO

1. **Declaratoria del proceso como desierto:** El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:
 1. Cuando no se registren postulantes.
 2. Cuando ninguno de los/las postulantes cumpla con los requisitos mínimos establecidos para el puesto.
 3. Cuando los/las postulantes no obtengan nota aprobatoria en las distintas etapas.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

4. Cuando ninguno de los/as postulantes se presente de manera física a alguna de las evaluaciones de las distintas etapas.
5. Cuando el/la ganador/a dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la publicación del resultado final, no se presente de manera física a la suscripción del contrato, y no exista accesitario/a.
6. Cuando el/la accesitario/a no se presente de manera física a la suscripción del contrato.
7. La Unidad de Personal, comunica al área usuaria que en el proceso de selección CAS ha sido declarado desierto. Para efectuar una nueva convocatoria es suficiente que ésta reitere la necesidad de contratación.
8. **Cancelación del proceso de selección:** El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:
 1. Desaparición de la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso.
 2. Restricciones presupuestales.
 3. Otros supuestos debidamente justificados.



IX. BASES GENERALES PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN

Los candidatos que no cumplan con el Perfil Mínimo requerido y con las formalidades exigidas en la presente sección, son calificados como "**No Cumple**" en la etapa de "Evaluación de Ficha de Resumen Curricular".

Los documentos presentados de manera extemporánea son considerados como "**No Presentados**" y forman parte de los resultados de la Evaluación Curricular.

Las fases de la etapa de selección son cancelatorias, por lo que los resultados de cada etapa tienen el carácter de eliminatorio.

El personal del HCLLH que por razones de desarrollo personal y profesional postulan a un cargo de mayor importancia o igual rango, lo hacen en iguales condiciones que los postulantes externos, garantizándose el principio de mérito, capacidad e igualdad de oportunidades.

El/la postulante solamente podrá optar por presentarse a un solo proceso CAS, no se aceptará la postulación a dos o más procesos CAS, dentro de las mismas fechas de las convocatorias. Quedando automáticamente en todos los procesos como "**NO ADMITIDO**".

1. Documentos a presentar

Obligatorios:

Los postulantes presentan la Ficha de Resumen Curricular (Anexo N° 04) y la Declaración Jurada de Postulación (Anexo N° 05), ingresando sus datos tomando como base el Capítulo III de las presentes bases, asimismo deben contener la firma en cada una de las hojas.

Los datos que consignen tienen carácter de Declaraciones Juradas, los mismos que están sujetos a fiscalización posterior conforme a las disposiciones contenidas en los numerales 34.1, 34.3 del artículo 34 del Texto Único Ordenado da Ley de Procedimiento Administrativo General N 27444.

Facultativos:

1. Bonificación a Licenciados de las Fuerzas Armadas ¹.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Bonificación del 10% sobre el puntaje final aprobatorio obtenido en el proceso de selección CAS a los licenciados/as de las Fuerzas Armadas que hayan cumplido el Servicio Militar bajo la modalidad de "Acuartelado" que hayan llegado hasta dicha sub etapa y que hayan alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio en la misma.

Puntaje Total (PT) + 10% Bonificación Lic. FF.AA= Puntaje Final

2. Bonificación por Discapacidad²

Bonificación del 15% sobre el puntaje final aprobatorio obtenido en el proceso de selección CAS a la persona con discapacidad que haya llegado hasta dicha sub etapa y que haya alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio en la misma.

Puntaje Total (PT) + 15% Bonificación Lic. FF.AA= Puntaje Final



Para tales efectos, el/la postulante deberá declarar en la Ficha de Resumen Curricular su condición de Licenciado/a de las Fuerzas Armadas o de persona con discapacidad y acreditarlas con una copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de Licenciado/a de las Fuerzas Armadas y copia simple del documento del carnet de discapacidad y/o resolución emitida por el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS), respectivamente.

Si el/la postulante posee alguna condición que requiera ajustes razonables³ para la ejecución de las etapas del proceso de selección CAS, debe declararla a la hora de realizar la inscripción, señalando el tipo de ajuste requerido.

Si el/la postulante tiene derecho a la Bonificación a Licenciados de las Fuerzas Armadas y a la Bonificación por Discapacidad, ambas bonificaciones se suman y otorgan una bonificación total de 25% sobre el puntaje total.

**Puntaje Total (PT) + 25% (Bonificación Lic. FF.AA. + Bonificación
Discapacidad) = Puntaje Final**

3. Bonificación Deportistas Calificados de Alto Rendimiento⁴

Se otorgará la bonificación por ser Deportista Calificado de alto nivel de acuerdo a la vigencia de la acreditación y a los porcentajes establecido en el reglamento de la Ley N° 27674 sobre el puntaje de la evaluación curricular, siempre y cuando haya aprobado la evaluación, a los/las postulantes que hayan indicado al momento de la postulación dicha condición, debiendo además ser acreditado con la copia simple del documento oficial emitido por el Instituto Peruano de Deporte.

**PERÚ****Ministerio
de Salud****Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud****Hospital
Carlos Lanfranco La Hoz**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
**"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
 conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"**

Dicha calificación será de acuerdo con el nivel obtenido en el siguiente cuadro:

Nivel	CONSIDERACIONES	Bonificación
Nivel 1	Deportistas que hayan participado en Juegos Olímpicos y/o Campeonatos Mundiales y se ubiquen en los cinco (5) primeros puestos, o hayan establecido récords o marcas olímpicas, mundiales o panamericanas.	20%
Nivel 2	Deportistas que hayan participado en Juegos Deportivos Panamericanos y/o Campeonatos Federados Panamericanos y se ubiquen en los tres (3) primeros lugares, o hayan establecido records o marcas sudamericanas.	16%
Nivel 3	Deportistas que hayan participado en Juegos Deportivos Sudamericanos y/o Campeonatos Federados Sudamericanos y hayan obtenido medallas de oro y/o plata o establecido records a marcas bolivarianas.	12%
Nivel 4	Deportistas que hayan obtenido medallas de bronce en Juegos Deportivos Sudamericanos y/o Campeonatos Federados Sudamericanos y/o participado en Juegos Deportivos Bolivarianos y obtenido medallas de oro y/o plata.	8%
Nivel 5	Deportistas que hayan obtenido medallas de bronce en juegos Deportivos Bolivarianos o establecido récords a marca nacionales.	4%

Las bonificaciones que pudiera tener alguno de los postulantes será considerado en su beneficio en el puntaje final, para ello deberá multiplicar el puntaje final del postulante con los porcentajes de las bonificaciones que acredite: Licenciado de las Fuerzas Armadas (P.F. x 0.10) y/o Discapacitado (P.F. x 0.15) y/o Deportista de Alto Rendimiento (RE. x el % establecido según el nivel en el cuadro del inciso c) descrito.

El Resultado Final para estos postulantes obtendrá de la sumatoria del puntaje final, y la suma de la bonificación obtenida.



¹ Ley N° 29248 Ley del Servicio Militar y su Reglamento

² artículo 48 y a la Séptima Disposición Complementaria Final de la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad

³ Según la primera disposición final de la Resolución N° 140-2019-SERVIR-PE, que formaliza el acuerdo de Consejo Directivo en el cual se aprobaron los "lineamientos para el Otorgamiento de ajustes razonables a las personas en el proceso de selección que realicen las entidades del sector público".

artículo 7 del Reglamento de la Ley N° 27674, aprobado con Decreto Supremo N° 089-2003-PCM, que establece el acceso de Deportistas de Alto Nivel a la Administración Pública.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

X. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. EVALUACIÓN CURRICULAR

Los/as postulantes que no cumplen con el perfil mínimo de puesto o con las formalidades descritas en el Capítulo III no son considerados para la siguiente fase.

2. ENTREVISTA PERSONAL

Aquellos/as postulantes que hayan superado la etapa de Evaluación Curricular acceden a la Entrevista Personal que se realizará de manera presencial, de acuerdo al horario que establezca el comité.

Es responsabilidad del/la postulante asegurar su participación presencial sin inconvenientes, en caso de no presentarse a la entrevista personal, será considerado como "Descalificado/a".

Para la ejecución de la evaluación de entrevista personal es necesario que el/la postulante muestre su Documento Nacional de Identidad en original.

3. RESULTADOS DEL PROCESO

Los resultados son publicados en el Portal Institucional del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz (<https://www.hcllh.gob.pe>).

XI. DE LA IMPUGNACION

El/la postulante que no estuviera de acuerdo con el resultado final luego de la publicación de los resultados finales, podrá interponer recurso de reconsideración, según cronograma, el cual será resuelto por el Comité de Selección.

De considerarlo pertinente, el/la postulante que no estuviera de acuerdo con el resultado final tiene expedito su derecho de interponer recurso de apelación, el cual será elevado al Tribunal del Servicio Civil, dentro de los plazos establecidos en el Reglamento del referido Tribunal y conforme los criterios establecidos por éste.

Solo son impugnables los resultados finales o cuadro de resultados finales, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 217.2 del artículo 217 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, así como lo señalado en los fundamentos 24, 25 y 32 de la Resolución de Sala Plena N° 008-2020-SERVIR/TSC, por lo que no procede impugnar resultados preliminares a calificaciones obtenidas en alguna de las etapas del proceso. La interposición de los mencionados recursos no suspende el proceso de selección ni el proceso de vinculación.

XII. SUSCRIPCION Y REGISTRO DEL CONTRATO

Para efectos de la suscripción y registro del contrato, el/la postulante declarada/a GANADOR/A en el proceso de selección debe tener en cuenta lo siguiente:

1. Remitir dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de publicado el resultado de ganador, el CV documentado y debidamente fedateado, dicha documentación se recibirá de manera física en la Unidad de Personal en el horario de lunes a viernes de 08.30 am a 13:00 y de 14:00 a 16.00 y digital al correo electrónico gestiondeempleo123@gmail.com.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

2. Hoja de vida actualizada (CV) con documentos sustentatorios en el orden de la Ficha de Resumen Curricular - Anexo N° 04 (1. formación académica, 2. estudios complementarios, 3. experiencia laboral, Habilidad profesional, SERUMS, brevete, certificado de persona con discapacidad, certificado de licenciado/a de las fuerzas armadas, deportista calificado (cuando corresponda)
3. Declaraciones Juradas y Ficha Única de Datos, archivos que podrá solicitarlos en la Unidad de Personal - Equipo de Trabajo de Gestión del Empleo.
4. En caso de haber contado con vínculo laboral con el Estado, gestionar oportunamente y previa a la suscripción del contrato la baja en el aplicativo AIRHSP salvo que se encuentren dentro de alguno de los supuestos de excepción de la prohibición de doble percepción.
5. Una vez corroborada la entrega de la documentación, se procederá a suscribir el contrato.
6. En caso se produzca desistimiento, extemporaneidad en la entrega de documentación suscripción de contrato, hallazgo de documentación falsa o adulteradas, detección de algún impedimento para contratar con el estado, se procederá a llamar al/la siguiente postulante según orden de mérito considerado accesitario/a.



XIII. CONSIDERACIONES FINALES

7. Los/as postulantes antes de proceder a participar en el proceso deben tomar conocimiento del contenido del proceso, sus etapas y anexos debiendo acceder a la ruta siguiente <https://www.hcillh.gob.pe/>
8. Cualquier controversia o interpretación a las bases que suscite o se requiere durante el proceso de selección y contratación, será resuelto por el Comité Evaluador CAS, según corresponda.
9. Es de absoluta responsabilidad del postulante el seguimiento permanente del desarrollo de cada una de las etapas del proceso de selección y contratación, de acuerdo al cronograma de la convocatoria, a través del portal institucional <https://www.hcillh.gob.pe>
10. En caso se detecte suplantación de identidad o plagio de algún postulante, en alguna de las etapas del proceso de ser el caso, este será eliminado adoptando las medidas legales y administrativas que correspondan.
11. La información consignada en Ficha de Resumen Curricular (Anexo N°04 y N°05) tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo el Hospital Carlos Lanfranco La Hoz.
12. En caso que el postulante tenga algún vínculo con la entidad, ya sea como servidor, locador de servicios o proveedor, o hubiese tenido en los últimos doce (12) meses, relación de servicio con cualquiera de los responsables del proceso de selección deberá garantizarse el trato igualitario con los demás postulantes dentro del proceso de selección.
13. En el caso de los servidores que formen parte del proceso de selección, los miembros del Equipo de Trabajo de Gestión del Empleo de la Unidad de Personal, responsable del área usuaria y miembros del comité tengan algún vínculo familiar o amical con algún postulante al proceso de selección CAS o hubiese tenido relación de servicio como trabajador, locador de servicios y/o proveedor, deberá guardarse las reservas respecto de hechos o información de los que tenga conocimiento con los que respecta al proceso de selección CAS sin perjuicio de los deberes y las responsabilidad que le



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

corresponden en virtud de las normas que regulan el acceso y la transparencia de la información pública.

14. En el caso que algún miembro del comité tenga vínculo familiar dentro del 4° grado de consanguinidad o 2° de afinidad, amistad íntima, enemistad manifiesta con algún postulante al proceso de selección CAS deberá presentar su documento de abstención.



**PERÚ****Ministerio
de Salud****Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud****Hospital
Carlos Lanfranco La Hoz**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las
heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ANEXO N° 01**CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS –
CAS N° 010-2024-HCLLH/MINSA**

ETAPAS	CRONOGRAMA	RESPONSABLE
CONVOCATORIA E INSCRIPCIÓN		
- Publicación en el Portal Talento Perú - SERVIR	del 06 de diciembre al 20 de diciembre del 2024	Comité de Selección y SERVIR
- Publicación y difusión de la convocatoria en el portal institucional.	del 06 de diciembre al 20 de diciembre del 2024	Comité de Selección
- Recepción de Postulaciones: En mesa de partes del HCLLH De 8:30 hrs a 13:00 hrs y de 14:00 hrs a 16:00 hrs, detallando lo siguiente: Anexos del N° 3 al 5 (publicados en el portal web https://www.hcllh.gob.pe/unidad-de-personal-convocatorias/) y Curriculum Vitae con los documentos sustentatorios. Los documentos sustentatorios deberán de ser remitidos en forma legible, que se puedan visualizar, debidamente foliado de atrás hacia adelante, con la enumeración indicada en la parte superior derecha de cada hoja y firmado en todo su contenido. Nota: No se aceptará la presentación de documentación fuera de la hora y fecha establecida en la convocatoria.	23 de diciembre del 2024	Postulantes
SELECCIÓN		
Evaluación Curricular, anexos y declaraciones	Del 24 al 26 de diciembre del 2024	Comité de Selección
- Publicación del Resultado de la Evaluación Curricular	Del 24 al 26 de diciembre del 2024	Comité de Selección
Entrevista Personal Horario: De 10:30 a 13:30 De 14:00 a 16:00	26 de diciembre de 2024	Comité de Selección
- Publicación de Resultado Final	26 de diciembre de 2024	Comité de Selección
- Presentación de Recursos de Reconsideración Horario: 09:00 – 14:00	27 de diciembre 2024	Postulantes
- Absolución de los Recursos de Reconsideración	27 de diciembre de 2024	Postulantes
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
- Suscripción y Registro de Contrato	30 de diciembre de 2024	Postulantes
INICIO DE LABORES	31 de diciembre de 2024	Postulantes

*El cronograma se encuentra sujeto a modificaciones, la misma que será comunicada oportunamente.



FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano o unidad orgánica: Departamento de Cirugía
 Nombre del puesto: Médico Especialista
 Dependencia jerárquica lineal: Dirección Ejecutiva
 Dependencia funcional: Departamento de Cirugía
 Puestos a su cargo: No aplica

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención médica integral por medios clínicos y quirúrgicos especializados, a pacientes del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, en las especialidades de: Neurocirugía, Otorrinolaringología, Traumatología y Ortopedia, Oftalmología, Urología, Cirugía Plástica y Cirugía General.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Efectuar atención integral de competencia médica especializada a pacientes, de acuerdo con las guías de atención establecidas.
- 2 Examinar, diagnosticar y prescribir tratamientos de medicina en áreas especializadas.
- 3 Supervisar la aplicación adecuada del tratamiento médico establecido para el paciente de acuerdo a normas y guías de atención aprobadas.
- 4 Efectuar intervenciones quirúrgicas y actividades asistenciales especializadas.
- 5 Elaborar historias clínicas, expedir certificados de nacimiento, defunción y otros que se encuentren establecidos en las normas vigentes.
- 6 Participar en las rondas médicas y coordinar el tratamiento multidisciplinario de pacientes hospitalizados.
- 7 Suministrar información al paciente y sus familiares sobre los procedimientos realizados y el estado de salud del mismo.
- 8 Participar en la definición y actualización de las guías de atención de los pacientes, en el campo de la especialidad de su competencia.
- 9 Participar en el desarrollo de actividades docentes y de investigación, programados por el establecimiento debidamente autorizado.
- 10 Cuando corresponda, podrá supervisar a equipos de médicos para la atención de pacientes.
- 11 Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

No aplica.

Periodicidad de la Aplicación (marcar con un X, luego explicar o sustentar):

Temporal ☒

Permanente ☐

No aplica.

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACION ACADÉMICA

A.) Nivel Educativo			B.) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos:				C) ¿Colegiatura?
	Incompleta	Completa	Egresado(a)	Bachiller	X	Título/ Licenciatura	☒ Sí ☐ No
☐ Primaria			Titulado en la carrera universitaria de Medicina Humana Título de segunda especialidad profesional en Cirugía General				
☐ Secundaria			Maestría	Egresado		Grado	
☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)							
☐ Técnica Superior (3 ó 4 años)			Doctorado	Egresado		Grado	
☒ Universitaria		X					
							D) ¿Habilitación profesional?
							☒ Sí ☐ No



PERU MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ
 DR. JOSÉ MIGUEL JORGE MESIA
 CMP N° 32691 - RNE N° 15950
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CIRUGIA



CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requiere sustentar con documentos):

Conocimientos técnicos en temas relacionados al puesto.

B.) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documento:

Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

Capacitación en actividades en función al puesto.

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas. (Colocar con una X, que programa y a que nivel es importante manejar, desde su puesto)

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X		
Hojas de cálculo		X		
Programa de presentaciones		X		
Otros (especificar)				

IDIOMAS/DIALECTOS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés		X		
Quechua				
Otros (especificar)				
Observaciones.-				

EXPERIENCIA

Experiencia Laboral general:

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Tres (03) años en el sector público y/o privado.

Experiencia laboral específica:

A. Indique el tiempo de experiencia requerido para el puesto en la función o la materia:

Dos (2) años

B. Indique el tiempo de experiencia requerido para el puesto en el nivel mínimo de puesto (precisando este):

Dos (2) años

C. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:

Dos (2) años

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

No Aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Compromiso, orientación a resultados, trabajo en equipo, liderazgo, capacidad de organización y planificación, integridad, orientación al usuario y capacidad de análisis e innovación.

REQUISITOS ADICIONALES

- Registro Nacional de Especialidad - RNE

- Resolución de Término de SERUMS, según normativa vigente.



PERÚ MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL CARLOS LAMARCA LAHOZ
DR. JOSÉ MIGUEL JORGE MESIA
CMP N° 32691 - RNE N° 15950
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA

FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

SECCIÓN IDENTIFICACIÓN

Órgano o unidad orgánica: Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos

Nombre del puesto: Médico

Dependencia jerárquica lineal: Dirección Ejecutiva

Dependencia funcional: Jefe/a del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos

Puestos a su cargo: No aplica

SECCIÓN FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención médica integral especializada en Hospitalización y Emergencia, con calidad y respeto a las normas de ética médica, por medios clínicos y de procedimientos especializados, a pacientes que acudan a nuestra Institución, así como, programar y supervisar las actividades de asistencia médica en el área de su especialidad y actividades de docencia e investigación.

FUNCIONES DEL PUESTO

- Brindar prestaciones de salud individual y de salud pública a la persona, familia y comunidad a través de modalidades de oferta fija, móvil o telesalud, utilizando tecnologías de información establecidas, de acuerdo a la cartera de servicios de salud, en el marco del modelo de atención de salud y modelo de organización de los servicios de salud vigente.
- Realizar la evaluación clínica integral, diagnóstico, tratamiento y seguimiento centrados en la persona, considerando sus aspectos físicos, mentales y sociales y utilizando herramientas de gestión clínica y tecnologías de la información y comunicación establecidas en normas vigentes.
- Realizar la atención de salud en situaciones de urgencias o emergencias y referencia del paciente según corresponda, de acuerdo a la normativa vigente y la cartera de servicios de salud del establecimiento de salud.
- Realizar intervenciones de rehabilitación a través de una identificación temprana de personas con deficiencias físicas, sensoriales, intelectuales o mentales, sus determinantes sociales de la salud y riesgos asociados, realizando la referencia del paciente en los casos requeridos y seguimiento del cumplimiento de indicaciones recibidas según corresponda, acorde a la normativa vigente.
- Realizar acciones de promoción de la salud a través de intervenciones educativas y comunicacionales individuales y colectivas, así como sensibilizar e incidir en las autoridades y actores del territorio fomentando estilos de vida saludables y la generación de condiciones y entornos para la salud, haciendo uso de la educación para la salud, estrategias de abogacía y mecanismos de participación y vigilancia en salud.
- Realizar intervenciones de prevención para disminuir riesgos y daños que afectan la salud individual y pública, considerando el perfil epidemiológico y los determinantes sociales de la salud.
- Realizar el análisis de la situación de salud local considerando el perfil epidemiológico y los determinantes sociales de la salud para realizar intervenciones de prevención.
- Participar en la planificación, programación y evaluación de las intervenciones de salud, sobre la base de las necesidades de salud identificadas a partir del análisis de los problemas de salud, tendencias y determinantes de la salud de la población del sector sanitario a cargo, utilizando tecnologías y herramientas de información según normativa vigente.
- Participar en la implementación de acciones orientadas a fortalecer la garantía y mejora de la calidad de los servicios de salud individuales y de salud pública del establecimiento de salud, en el marco del sistema de gestión de la calidad.
- Participar en las acciones de vigilancia epidemiológica, control de brotes, salud ambiental, salud ocupacional y en emergencias y desastres en salud, fomentando la participación ciudadana.
- Realizar o participar en actividades de docencia e investigación, que respondan a las necesidades de salud de la población y de los servicios de salud, según normativa vigente.
- Elaborar informes, expedir certificados médicos legales y otros que se encuentren establecidos en la normativa vigente.
- Participar o integrar comités técnicos y otros equipos de trabajo interdisciplinarios según corresponda.
- Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

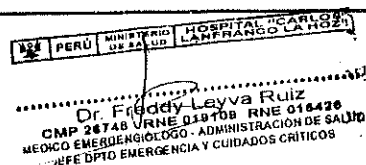
No aplica.

Periodicidad de la Aplicación (marcar con un X, luego explicar o sustentar):

Temporal ☐

Permanent ☐

No aplica.



SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACION ACADÉMICA

A.) Nivel Educativo		B.) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos:				C) ¿Colegiatura?	
	Incompleta	Completa	Egresado(a)	Bachiller	☒	Título/ Licenciatura	☒ SI ☐ No
☐ Primaria			Titulado en la carrera universitaria de Medicina Humana.				
☐ Secundaria			Maestría	Egresado		Grado	
☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)							
☐ Técnica Superior (3 ó 4 años)			Doctorado	Egresado		Grado	
☒ Universitaria		☒					

D) ¿Habilitación profesional?

☒ SI ☐ No

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requiere sustentar con documentos):

Conocimientos técnicos en temas relacionados al puesto.

B.) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documento:

Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

Capacitación en actividades en función al puesto.

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas. (Colocar con una X, que programa y a que nivel es importante manejar, desde su puesto)

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		☒		
Hojas de cálculo		☒		
Programa de presentaciones		☒		
Otros (especificar)				

IDIOMAS/DIALECTOS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés		☒		
Quechua				
Otros (especificar)				
Observaciones.-				

EXPERIENCIA

Experiencia Laboral general:

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Tres(03) año en el sector público y/o privado.

Experiencia laboral específica:

A. Indique el tiempo de experiencia requerido para el puesto en la función o la materia:

Dos (02) año de experiencia en cargos o funciones similares en el sector público y/o privado.

B. Indique el tiempo de experiencia requerido para el puesto en el nivel mínimo de puesto (precisando este):

01 año como Médico

C. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:

01 año

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Compromiso, orientación a resultados, trabajo en equipo, liderazgo, capacidad de organización y planificación, integridad, orientación al usuario y capacidad de análisis e innovación.

REQUISITOS ADICIONALES

Colegiatura y habilitación profesional.

Resolución de Término de SERUMS, según normativa vigente.



FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano o unidad orgánica:	Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos
Nombre del puesto:	Médico Especialista
Dependencia jerárquica lineal:	Dirección Ejecutiva
Dependencia funcional:	Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos
Puestos a su cargo:	No aplica

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención médica integral especializada en Hospitalización y Emergencia, con calidad y respeto a las normas de ética médica, por medios clínicos y de procedimientos especializados, a pacientes que acudan a nuestra Institución, así como, programar y supervisar las actividades de asistencia médica en el área de su especialidad y actividades de docencia e investigación.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Efectuar atención integral de competencia médica especializada a pacientes, de acuerdo con las guías de atención establecidas.
- 2 Examinar, diagnosticar y prescribir tratamientos de medicina en áreas especializadas.
- 3 Supervisar la aplicación adecuada del tratamiento médico establecido para el paciente de acuerdo a normas y guías de atención aprobadas.
- 4 Efectuar intervenciones quirúrgicas y actividades asistenciales especializadas.
- 5 Elaborar historias clínicas, expedir certificados de nacimiento, defunción y otros que se encuentren establecidos en las normas vigentes.
- 6 Participar en las rondas médicas y coordinar el tratamiento multidisciplinario de pacientes hospitalizados.
- 7 Suministrar información al paciente y sus familiares sobre los procedimientos realizados y el estado de salud del mismo.
- 8 Participar en la definición y actualización de las guías de atención de los pacientes, en el campo de la especialidad de su competencia.
- 9 Participar en el desarrollo de actividades docentes y de investigación, programados por el establecimiento debidamente autorizado.
- 10 Cuando corresponda, podrá supervisar a equipos de médicos para la atención de pacientes.
- 11 Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

No aplica.

Periodicidad de la Aplicación (marcar con un X, luego explicar o sustentar):

Temporal ☐ Permanente ☐

No aplica.

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACION ACADÉMICA

A.) Nivel Educativo		B.) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos:		C.) ¿Colegiatura?																																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Incompleta</th> <th>Completa</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Primaria</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Secundaria</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Técnica Básica (1 ó 2 años)</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Técnica Superior (3 ó 4 años)</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>☒ Universitaria</td> <td></td> <td>☒</td> </tr> </tbody> </table>			Incompleta	Completa	Primaria			Secundaria			Técnica Básica (1 ó 2 años)			Técnica Superior (3 ó 4 años)			☒ Universitaria		☒	<table border="1"> <tr> <td>Egresado(a)</td> <td>Bachiller</td> <td>☒ Título/ Licenciatura</td> </tr> <tr> <td colspan="3"> Titulado en la carrera universitaria de Medicina Humana Titulado en Segunda Especialidad profesional en Medicina Interna </td> </tr> <tr> <td>Maestría</td> <td>Egresado</td> <td>Grado</td> </tr> <tr> <td>Doctorado</td> <td>Egresado</td> <td>Grado</td> </tr> </table>		Egresado(a)	Bachiller	☒ Título/ Licenciatura	Titulado en la carrera universitaria de Medicina Humana Titulado en Segunda Especialidad profesional en Medicina Interna			Maestría	Egresado	Grado	Doctorado	Egresado	Grado	<table border="1"> <tr> <td>☒ Sí</td> <td>☐ No</td> </tr> <tr> <td colspan="2">D) ¿Habilitación profesional?</td> </tr> <tr> <td>☒ Sí</td> <td>☐ No</td> </tr> </table>		☒ Sí	☐ No	D) ¿Habilitación profesional?		☒ Sí	☐ No
	Incompleta	Completa																																							
Primaria																																									
Secundaria																																									
Técnica Básica (1 ó 2 años)																																									
Técnica Superior (3 ó 4 años)																																									
☒ Universitaria		☒																																							
Egresado(a)	Bachiller	☒ Título/ Licenciatura																																							
Titulado en la carrera universitaria de Medicina Humana Titulado en Segunda Especialidad profesional en Medicina Interna																																									
Maestría	Egresado	Grado																																							
Doctorado	Egresado	Grado																																							
☒ Sí	☐ No																																								
D) ¿Habilitación profesional?																																									
☒ Sí	☐ No																																								



PERÚ MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL "CARLOS LAMFRANCO LAHOZ"

Dr. Freddy Leyya Ruiz
 CMP 26748 RNE-019108 RNE 016426
 MÉDICO EMERGENCIOLOGO - ADMINISTRACIÓN DE SALUD
 JEFE DPTO EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS



CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requiere sustentar con documentos):

Conocimientos técnicos en temas relacionados al puesto.

B.) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documento:

Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

Capacitación en actividades en función al puesto.

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas. (Colocar con una X, que programa y a que nivel es importante manejar, desde su puesto)

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X		
Hojas de cálculo		X		
Programa de presentaciones		X		
Otros (especificar)				

IDIOMAS/DIALECTOS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
Quechua				
Otros (especificar)				
Observaciones.-				

EXPERIENCIA

Experiencia Laboral general:

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Tres (03) años en el sector público y/o privado.

Experiencia laboral específica:

A. Indique el tiempo de experiencia requerido para el puesto en la función o la materia:

Doz (02) año de experiencia en cargos o funciones similares en el sector público y/o privado.

B. Indique el tiempo de experiencia requerido para el puesto en el nivel mínimo de puesto (precisando este):

Un (01) año como médico asistente

C. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:

Un (01) año

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

Registro Nacional de Especialidad - RNE

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Compromiso, orientación a resultados, trabajo en equipo, liderazgo, capacidad de organización y planificación, integridad, orientación al usuario y capacidad de análisis e innovación.

REQUISITOS ADICIONALES

- Registro Nacional de Especialidad - RNE

- Resolución de Término de SERUMS, según normativa vigente.



FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano o unidad orgánica: Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos
 Nombre del puesto: Médico Especialista
 Dependencia jerárquica lineal: Dirección Ejecutiva
 Dependencia funcional: Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos
 Puestos a su cargo: No aplica

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención médica integral especializada en Hospitalización y Emergencia, con calidad y respeto a las normas de ética médica, por medios clínicos y de procedimientos especializados, a pacientes que acudan a nuestra Institución, así como, programar y supervisar las actividades de asistencia médica en el área de su especialidad y actividades de docencia e investigación.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Efectuar atención integral de competencia médica especializada a pacientes, de acuerdo con las guías de atención establecidas.
- 2 Examinar, diagnosticar y prescribir tratamientos de medicina en áreas especializadas.
- 3 Supervisar la aplicación adecuada del tratamiento médico establecido para el paciente de acuerdo a normas y guías de atención aprobadas.
- 4 Efectuar intervenciones quirúrgicas y actividades asistenciales especializadas.
- 5 Elaborar historias clínicas, expedir certificados de nacimiento, defunción y otros que se encuentren establecidos en las normas vigentes.
- 6 Participar en las rondas médicas y coordinar el tratamiento multidisciplinario de pacientes hospitalizados.
- 7 Suministrar información al paciente y sus familiares sobre los procedimientos realizados y el estado de salud del mismo.
- 8 Participar en la definición y actualización de las guías de atención de los pacientes, en el campo de la especialidad de su competencia.
- 9 Participar en el desarrollo de actividades docentes y de investigación, programados por el establecimiento debidamente autorizado.
- 10 Cuando corresponda, podrá supervisar a equipos de médicos para la atención de pacientes.
- 11 Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

No aplica.

Periodicidad de la Aplicación (marcar con un X, luego explicar o sustentar):

Temporal ☐

Permanente ☐

No aplica.

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACION ACADÉMICA

A.) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
☐ Primaria		
☐ Secundaria		
☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)		
☐ Técnica Superior (3 ó 4 años)		
☒ Universitaria		☒

B.) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos:

☐ Egresado(a)	☐ Bachiller	☒ Título/ Licenciatura
Titulado en la carrera universitaria de Medicina Humana		
Titulado en Segunda Especialidad profesional en Emergencias y Desastres		
☐ Maestría	☐ Egresado	☐ Grado
☐ Doctorado	☐ Egresado	☐ Grado

C) ¿Colegiatura?

☒ Sí ☐ No

D) ¿Habilitación profesional?

☒ Sí ☐ No



PERÚ MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL "CARLOS L. LANFRANCO LA HOZ"
 Dr. Freddy Leyva Ruiz
 CMP 28748 - RNE 019108 - RNE 016426
 MEDICO EMERGENCIOLOGO - ADMINISTRACIÓN DE SALUD
 JEFE DPTO EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS



CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requiere sustentar con documentos):

Conocimientos técnicos en temas relacionados al puesto.

B.) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documento:

Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

Capacitación en actividades en función al puesto.

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas. (Colocar con una X, que programa y a que nivel es importante manejar, desde su puesto)

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X		
Hojas de cálculo		X		
Programa de presentaciones		X		
Otros (especificar)				

IDIOMAS/DIALECTOS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
Quechua				
Otros (especificar)				
Observaciones.-				

EXPERIENCIA

Experiencia Laboral general:

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Tres (03) años en el sector público y/o privado.

Experiencia laboral específica:

A. Indique el tiempo de experiencia requerido para el puesto en la función o la materia:

Doz (02) año de experiencia en cargos o funciones similares en el sector público y/o privado.

B. Indique el tiempo de experiencia requerido para el puesto en el nivel mínimo de puesto (precisando este):

Un (01) año como medico asistente

C. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:

Un (01) año

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

Registro Nacional de Especialidad - RNE

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Compromiso, orientación a resultados, trabajo en equipo, liderazgo, capacidad de organización y planificación, integridad, orientación al usuario y capacidad de análisis e innovación.

REQUISITOS ADICIONALES

- Registro Nacional de Especialidad - RNE
- Resolución de Término de SERUMS, según normativa vigente.



PERÚ MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ
Dr. Freddy Leyva Ruiz
CMP 20748 RNE 019108 RNE 016426
MEDICO EMERGENCIOLOGO - ADMINISTRACIÓN DE SALUD
JEFE DPTO EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS

FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano o unidad orgánica: Departamento de Pediatría
 Nombre del puesto: Médico Especialista
 Dependencia jerárquica lineal: Dirección Ejecutiva
 Dependencia funcional: Departamento de Pediatría
 Puestos a su cargo: No aplica

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Supervisar ejecutar actividades de diagnóstico y atención médica integral, por medios clínicos y quirúrgicos especializados a pacientes pediátricos y neonatales que acuden al Hospital Carlos Lanfranco la Hoz, que como establecimiento de salud del segundo nivel de atención, cuenta con este servicio especializado.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Efectuar atención integral de competencia médica especializada a pacientes, de acuerdo con las guías de atención establecidas.
- 2 Examinar, diagnosticar y prescribir tratamientos de medicina en áreas especializadas.
- 3 Supervisar la aplicación adecuada del tratamiento médico establecido para el paciente de acuerdo a normas y guías de atención aprobadas.
- 4 Efectuar intervenciones quirúrgicas y actividades asistenciales especializadas.
- 5 Elaborar historias clínicas, expedir certificados de nacimiento, defunción y otros que se encuentren establecidos en las normas vigentes.
- 6 Participar en las rondas médicas y coordinar el tratamiento multidisciplinario de pacientes hospitalizados.
- 7 Suministrar información al paciente y sus familiares sobre los procedimientos realizados y el estado de salud del mismo.
- 8 Participar en la definición y actualización de las guías de atención de los pacientes, en el campo de la especialidad de su competencia.
- 9 Participar en el desarrollo de actividades docentes y de investigación, programados por el establecimiento debidamente autorizado.
- 10 Cuando corresponda, podrá supervisar a equipos de médicos para la atención de pacientes.
- 11 Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

No aplica.

Periodicidad de la Aplicación (marcar con un X, luego explicar o sustentar):

Temporal ☐ Permanente ☐

No aplica.

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACION ACADÉMICA

A.) Nivel Educativo	B.) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos:	C) ¿Colegiatura?																														
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th></th> <th>Incompleta</th> <th>Completa</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>☐ Primaria</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>☐ Secundaria</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>☐ Técnica Superior (3 ó 4 años)</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>☒ Universitaria</td> <td></td> <td>☒</td> </tr> </tbody> </table>		Incompleta	Completa	☐ Primaria			☐ Secundaria			☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)			☐ Técnica Superior (3 ó 4 años)			☒ Universitaria		☒	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Egresado(a)</th> <th>Bachiller</th> <th>☒ Título/ Licenciatura</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="3">Titulado en la carrera universitaria de Medicina Humana Título de segunda especialidad profesional en Pediatría</td> </tr> <tr> <td>☐ Maestría</td> <td>☐ Egresado</td> <td>☐ Grado</td> </tr> <tr> <td>☐ Doctorado</td> <td>☐ Egresado</td> <td>☐ Grado</td> </tr> </tbody> </table>	Egresado(a)	Bachiller	☒ Título/ Licenciatura	Titulado en la carrera universitaria de Medicina Humana Título de segunda especialidad profesional en Pediatría			☐ Maestría	☐ Egresado	☐ Grado	☐ Doctorado	☐ Egresado	☐ Grado	☒ Sí ☐ No D) ¿Habilitación profesional? ☒ Sí ☐ No
	Incompleta	Completa																														
☐ Primaria																																
☐ Secundaria																																
☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)																																
☐ Técnica Superior (3 ó 4 años)																																
☒ Universitaria		☒																														
Egresado(a)	Bachiller	☒ Título/ Licenciatura																														
Titulado en la carrera universitaria de Medicina Humana Título de segunda especialidad profesional en Pediatría																																
☐ Maestría	☐ Egresado	☐ Grado																														
☐ Doctorado	☐ Egresado	☐ Grado																														



CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requiere sustentar con documentos):

Conocimientos técnicos en temas relacionados al puesto.

B.) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documento:

Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

Capacitación en actividades en función al puesto.

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas. (Colocar con una X, que programa y a que nivel es importante manejar, desde su puesto)

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos	X			
Hojas de cálculo	X			
Programa de presentaciones	X			
Otros (especificar)				

IDIOMAS/DIALECTOS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
Quechua				
Otros (especificar)				
Observaciones:-				

EXPERIENCIA

Experiencia Laboral General:

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Tres (03) años en el sector público y/o privado.

Experiencia Laboral específica:

A. Indique el tiempo de experiencia requerido para el puesto en la función o la materia:

Dos (02) años de experiencia en cargos o funciones similares en el sector público y/o privado.

B. Indique el tiempo de experiencia requerido para el puesto en el nivel mínimo de puesto (precisando este):

Un (01) año

C. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:

No aplica

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto.

No aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Compromiso, orientación a resultados, trabajo en equipo, liderazgo, capacidad de organización y planificación, integridad, orientación al usuario y capacidad de análisis e innovación.

REQUISITOS ADICIONALES

- Registro Nacional de Especialidad - RNE

- Resolución de Término de SERUMS, según normativa vigente.

HOSPITAL CARLOS LAHOZ
MINISTERIO DE SALUD
PERU
Dra. Doris M. Candulias Cervantes
CNP 31818 RNE 28010
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA



FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano o unidad orgánica: Departamento de Enfermería
Nombre del puesto: Técnico/a en enfermería
Dependencia jerárquica lineal: Jefe/a del Departamento de Enfermería
Dependencia funcional: Jefe/a del Departamento de Enfermería
Puestos a su cargo:

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Realizar actividades de apoyo en el cuidado integral de la persona, familia y comunidad, bajo la supervisión del profesional de la salud, de acuerdo al Modelo del cuidado integral de Salud; según las necesidades de salud y la cartera de servicios.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Realizar el aseo y limpieza de enfermos.
- 2 Efectuar el arreglo de las camas de los pacientes hospitalizados.
- 3 Dar la comida a los enfermos que no puedan hacerlo por sí mismos, salvo en aquellos casos que requieran cuidados especiales.
- 4 Clasificar, ordenar y solicitar la reposición de vestuario, presenciando la clasificación y recuento de las mismas.
- 5 Colaborar en la administración de medicamentos, con exclusión de la vía parenteral.
- 6 Apoyar al personal de Enfermería y bajo su supervisión efectuar el recojo de datos termométricos.
- 7 Apoyar en la preparación de la esterilización del material e instrumental empleado en intervenciones quirúrgicas u otras atenciones.
- 8 Preparar apósitos de gasa y otros materiales, así como mantener el orden correspondiente. C
- 9 Apoyar en todas aquellas actividades que faciliten las funciones de los profesionales de la salud en la atención de pacientes hospitalizados o ambulatorios.
- 10 Apoyar las actividades de promoción y cuidado de la salud.
- 11 Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

No aplica

Periodicidad de la Aplicación (marcar con un X, luego explicar o sustentar):

Temporal ☐

Permanente ☐

No aplica

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Nivel Educativo			B.) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos:				C) ¿Colegiatura?	
	Incompleta	Completa	Egresado(a)	Bachiller	X	Título/ Licenciatura	SI	No
Primaria			Titulado en la carrera técnica de Enfermería					
Secundaria								
Técnica Básica (1 ó 2 años)			Maestría	Egresado		Grado	D) ¿Habilitación profesional? ☐ SI ☐ No	
X Técnica Superior (3 ó 4 años)		X	Doctorado	Egresado		Grado		
Universitaria								



PEP/ MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL CARLOS LA PARRA LA HOZ
Mg. Mara C. Duthones Negretos
CEP 3150 Mg N° 1543
Auditor/a en Enf. D2810
Jefa del Departamento de Enfermería



CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requiere sustentar con documentos):

Conocimiento en temas relacionados a las funciones del puesto.

B.) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documento:

Nota: Cada curso deben tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas. (Colocar con una X, que programa y a que nivel es importante manejar, desde su puesto)

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X		
Hojas de cálculo		X		
Programa de presentaciones				
Otros (especificar)				

IDIOMAS/DIALECTOS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
Quechua				
Otros (especificar)				
Observaciones.-				

EXPERIENCIA

Experiencia Laboral general:

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Un (01) año.

Experiencia laboral específica:

A. Indique el tiempo de experiencia requerido para el puesto en la función o la materia:

Un (01) año.

B. Indique el tiempo de experiencia requerido para el puesto en el nivel mínimo de puesto (precisando este):

Un (01) año de experiencia en cargos o funciones similares en el sector público y/o privado.

C. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:

* Mencione **otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia**; en caso existiera algo adicional para el puesto.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Trabajo en equipo, comportamiento ético, orientación de servicio al ciudadano y comunicación efectiva.



FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano o unidad orgánica: Unidad de Seguros
 Nombre del puesto: Asistente Administrativo I
 Dependencia jerárquica lineal: Dirección Ejecutiva
 Dependencia funcional: Unidad de Seguros
 Puestos a su cargo: No aplica

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Coordinar, verificar y organizar la documentación correspondiente a las actividades administrativas, de los pacientes afiliados al Seguro Integral de Salud y Seguros privados.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Efectuar actividades administrativas, bajo instrucciones precisas.
- 2 Apoyar a la elaboración y evaluación de documentos y reportes de gestión.
- 3 Recopilar y procesar información que le encarguen.
- 4 Evaluar y seleccionar documentos proponiendo su eliminación o transferencia al archivo pasivo.
- 5 Apoyar en la organización y desarrollo de eventos y reuniones
- 6 Apoyar a los estudios e investigaciones, bajo instrucciones precisas.
- 7 Orientar sobre gestiones y efectuar el seguimiento de la atención de expedientes.
- 8 Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

No aplica.

Periodicidad de la Aplicación (marcar con un X, luego explicar o sustentar):

Temporal ☐

Permanente ☐

No aplica.

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACION ACADÉMICA

A.) Nivel Educativo	B.) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos:	C) ¿Colegiatura?																																				
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th></th> <th>Incompleta</th> <th>Completa</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Primaria</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Secundaria</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Técnica Básica (1 ó 2 años)</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>☒ Técnica Superior (3 ó 4 años)</td> <td></td> <td>☒</td> </tr> <tr> <td>Universitaria</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Incompleta	Completa	Primaria			Secundaria			Técnica Básica (1 ó 2 años)			☒ Técnica Superior (3 ó 4 años)		☒	Universitaria			<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Egresado(a)</th> <th>Bachiller</th> <th>☒ Título/ Licenciatura</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;">Titulado en las carreras técnicas relacionado al órgano y cargo.</td> </tr> <tr> <th>Maestría</th> <th>Egresado</th> <th>Grado</th> </tr> <tr> <td colspan="3" style="height: 20px;"></td> </tr> <tr> <th>Doctorado</th> <th>Egresado</th> <th>Grado</th> </tr> <tr> <td colspan="3" style="height: 20px;"></td> </tr> </tbody> </table>	Egresado(a)	Bachiller	☒ Título/ Licenciatura	Titulado en las carreras técnicas relacionado al órgano y cargo.			Maestría	Egresado	Grado				Doctorado	Egresado	Grado				☐ Sí ☒ No D) ¿Habilitación profesional? ☐ Sí ☒ No
	Incompleta	Completa																																				
Primaria																																						
Secundaria																																						
Técnica Básica (1 ó 2 años)																																						
☒ Técnica Superior (3 ó 4 años)		☒																																				
Universitaria																																						
Egresado(a)	Bachiller	☒ Título/ Licenciatura																																				
Titulado en las carreras técnicas relacionado al órgano y cargo.																																						
Maestría	Egresado	Grado																																				
Doctorado	Egresado	Grado																																				



CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requiere sustentar con documentos):

Conocimientos técnicos en temas relacionados al puesto.

B.) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documento:

Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

Capacitación en actividades en función al puesto.

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas. (Colocar con una X, que programa y a que nivel es importante manejar, desde su puesto)

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X		
Hojas de cálculo		X		
Programa de presentaciones		X		
Otros (especificar)				

IDIOMAS/DIALECTOS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés		X		
Quechua				
Otros (especificar)				
Observaciones.-				

EXPERIENCIA

Experiencia Laboral general:

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Un (01) año en el sector público y/o privado.

Experiencia laboral específica:

A. Indique el tiempo de experiencia requerido para el puesto en la función o la materia:

Un (01) año de experiencia en cargos o funciones similares en el sector público y/o privado.

B. Indique el tiempo de experiencia requerido para el puesto en el nivel mínimo de puesto (precisando este):

Seis (06) meses como técnico.

C. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:

Seis (06) meses.

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

No aplica.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Compromiso, orientación a resultados, trabajo en equipo, liderazgo, capacidad de organización y planificación, integridad, orientación al usuario y capacidad de análisis e innovación.

REQUISITOS ADICIONALES

No aplica.



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL CARLOS LAMARCA
UNIDAD DE SEGUROS
M.C. Yolanda Patricia Lapa Salinas
CMP 40940 RNA A05985
Jefa de la Unidad de Seguros

CP000

FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano o unidad orgánica: Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento
Nombre del puesto: Trabajador/a de Servicios Generales
Dependencia jerárquica lineal: Oficina de Administración
Dependencia funcional: Jefe/a de la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento
Puestos a su cargo:

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Ejecutar actividades relacionadas al mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones sanitarias e infraestructura del Hospital Carlos Lanfranco la Hoz.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Limpiar y desinfectar ambientes, vajillas y similares.
- 2 Proteger y cuidar los bienes que se encuentren en las instalaciones de la dependencia.
- 3 Efectuar el mantenimiento y conservación de las áreas verdes de la entidad.
- 4 Trasladar y acomodar muebles, materiales y otros bienes.
- 5 Operar equipos de manejo sencillo.
- 6 Ayudar en la compra de víveres y la preparación de alimentos.
- 7 Verificar e informar el estado de conservación y averías de las instalaciones.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

No aplica

Periodicidad de la Aplicación (marcar con un X, luego explicar o sustentar):

Temporal ☐

Permanente ☐

No aplica

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACION ACADÉMICA

A.) Nivel Educativo	B.) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos:	C) ¿Colegiatura?																																				
<table border="1"><thead><tr><th></th><th>Incompleta</th><th>Completa</th></tr></thead><tbody><tr><td>☐ Primaria</td><td></td><td></td></tr><tr><td>☒ Secundaria</td><td></td><td>☒</td></tr><tr><td>☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)</td><td></td><td></td></tr><tr><td>☐ Técnica Superior (3 ó 4 años)</td><td></td><td></td></tr><tr><td>☐ Universitaria</td><td></td><td></td></tr></tbody></table>		Incompleta	Completa	☐ Primaria			☒ Secundaria		☒	☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)			☐ Técnica Superior (3 ó 4 años)			☐ Universitaria			<table border="1"><thead><tr><th>Egresado(a)</th><th>Bachiller</th><th>Título/ Licenciatura</th></tr></thead><tbody><tr><td colspan="3">No aplica.</td></tr><tr><td>☐ Maestría</td><td>☐ Egresado</td><td>☐ Grado</td></tr><tr><td>☐ Doctorado</td><td>☐ Egresado</td><td>☐ Grado</td></tr></tbody></table>	Egresado(a)	Bachiller	Título/ Licenciatura	No aplica.			☐ Maestría	☐ Egresado	☐ Grado	☐ Doctorado	☐ Egresado	☐ Grado	<table border="1"><tbody><tr><td>☐ Sí</td><td>☐ No</td></tr><tr><td colspan="2">D) ¿Habilitación profesional?</td></tr><tr><td>☐ Sí</td><td>☐ No</td></tr></tbody></table>	☐ Sí	☐ No	D) ¿Habilitación profesional?		☐ Sí	☐ No
	Incompleta	Completa																																				
☐ Primaria																																						
☒ Secundaria		☒																																				
☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)																																						
☐ Técnica Superior (3 ó 4 años)																																						
☐ Universitaria																																						
Egresado(a)	Bachiller	Título/ Licenciatura																																				
No aplica.																																						
☐ Maestría	☐ Egresado	☐ Grado																																				
☐ Doctorado	☐ Egresado	☐ Grado																																				
☐ Sí	☐ No																																					
D) ¿Habilitación profesional?																																						
☐ Sí	☐ No																																					

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requiere sustentar con documentos):

Conocimiento en temas relacionados a las funciones del puesto.

B.) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documento:

Nota: Cada curso deben tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

No aplica.



HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ
Ing. Carlos Alberto Quispe Grandez
Jefe de la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento.
CIP: 104655



C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas. (Colocar con una X, que programa y a que nivel es importante manejar, desde su puesto)

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos	X			
Hojas de cálculo				
Programa de presentaciones				
Otros (especificar)				

IDIOMAS/DIALECTOS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
Quechua				
Otros (especificar)				
Observaciones.-				

EXPERIENCIA

Experiencia Laboral general:

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Un (01) año.

Experiencia laboral específica:

A. Indique el tiempo de experiencia requerido para el puesto en la función o la materia:

Seis (06) meses.

B. Indique el tiempo de experiencia requerido para el puesto en el nivel mínimo de puesto (precisando este):

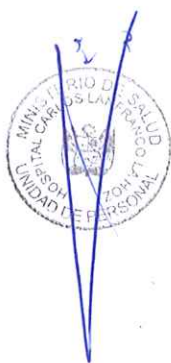
Seis (06) meses de experiencia en cargos o funciones similares en el sector público y/o privado.

C. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:

* Mencione **otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia**; en caso existiera algo adicional para el puesto.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Trabajo en equipo, comportamiento ético, orientación de servicio al ciudadano y comunicación efectiva.



HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ
Ing. Carlos Alberto Quispe Grandez
Jefe de la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento.
CIP: 104655

FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano o unidad orgánica: Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento

Nombre del puesto: Trabajador/a de Servicios Generales

Dependencia jerárquica lineal: Oficina de Administración

Dependencia funcional: Jefe/a de la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento

Puestos a su cargo:

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Ejecutar actividades relacionadas al mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones sanitarias e infraestructura del Hospital Carlos Lanfranco la Hoz.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Limpiar y desinfectar ambientes, vajillas y similares.
- 2 Proteger y cuidar los bienes que se encuentren en las instalaciones de la dependencia.
- 3 Efectuar el mantenimiento y conservación de las áreas verdes de la entidad.
- 4 Trasladar y acomodar muebles, materiales y otros bienes.
- 5 Operar equipos de manejo sencillo.
- 6 Ayudar en la compra de víveres y la preparación de alimentos.
- 7 Verificar e informar el estado de conservación y averías de las instalaciones.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

No aplica

Periodicidad de la Aplicación (marcar con un X, luego explicar o sustentar):

Temporal ☐

Permanente ☐

No aplica

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACION ACADÉMICA

A.) Nivel Educativo	B.) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos:	C) ¿Colegiatura?																														
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th></th> <th>Incompleta</th> <th>Completa</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>☐ Primaria</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>☒ Secundaria</td> <td></td> <td>☒</td> </tr> <tr> <td>☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>☐ Técnica Superior (3 ó 4 años)</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>☐ Universitaria</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Incompleta	Completa	☐ Primaria			☒ Secundaria		☒	☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)			☐ Técnica Superior (3 ó 4 años)			☐ Universitaria			<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Egresado(a)</th> <th>Bachiller</th> <th>Título/ Licenciatura</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;">No aplica.</td> </tr> <tr> <td>☐ Maestría</td> <td>☐ Egresado</td> <td>☐ Grado</td> </tr> <tr> <td>☐ Doctorado</td> <td>☐ Egresado</td> <td>☐ Grado</td> </tr> </tbody> </table>	Egresado(a)	Bachiller	Título/ Licenciatura	No aplica.			☐ Maestría	☐ Egresado	☐ Grado	☐ Doctorado	☐ Egresado	☐ Grado	☐ Sí ☐ No D) ¿Habilitación profesional? ☐ Sí ☐ No
	Incompleta	Completa																														
☐ Primaria																																
☒ Secundaria		☒																														
☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)																																
☐ Técnica Superior (3 ó 4 años)																																
☐ Universitaria																																
Egresado(a)	Bachiller	Título/ Licenciatura																														
No aplica.																																
☐ Maestría	☐ Egresado	☐ Grado																														
☐ Doctorado	☐ Egresado	☐ Grado																														

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requiere sustentar con documentos):

Conocimiento en temas relacionados a las funciones del puesto.

B.) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documento:

Nota: Cada curso deben tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

No aplica.



C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas. (Colocar con una X, que programa y a que nivel es importante manejar, desde su puesto)

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos	X			
Hojas de cálculo				
Programa de presentaciones				
Otros (especificar)				

IDIOMAS/DIALECTOS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
Quechua				
Otros (especificar)				
Observaciones.-				

EXPERIENCIA

Experiencia Laboral general:

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Un (01) año.

Experiencia laboral específica:

A. Indique el tiempo de experiencia requerido para el puesto en la función o la materia:

Seis (06) meses.

B. Indique el tiempo de experiencia requerido para el puesto en el nivel mínimo de puesto (precisando este):

Seis (06) meses de experiencia en cargos o funciones similares en el sector público y/o privado.

C. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:

* Mencione **otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia**; en caso existiera algo adicional para el puesto.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Trabajo en equipo, comportamiento ético, orientación de servicio al ciudadano y comunicación efectiva.



HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ
Ing. Carlos Alberto Quispe Grandez
Jefe de la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento.
CIP: 104655

FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano o unidad orgánica: Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento
 Nombre del puesto: Trabajador/a de Servicios Generales
 Dependencia jerárquica lineal: Oficina de Administración
 Dependencia funcional: Jefe/a de la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento
 Puestos a su cargo:

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Ejecutar actividades relacionadas al mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones sanitarias e infraestructura del Hospital Carlos Lanfranco la Hoz.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Limpiar y desinfectar ambientes, vajillas y similares.
- 2 Proteger y cuidar los bienes que se encuentren en las instalaciones de la dependencia.
- 3 Efectuar el mantenimiento y conservación de las áreas verdes de la entidad.
- 4 Trasladar y acomodar muebles, materiales y otros bienes.
- 5 Operar equipos de manejo sencillo.
- 6 Ayudar en la compra de víveres y la preparación de alimentos.
- 7 Verificar e informar el estado de conservación y averías de las instalaciones.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

No aplica

Periodicidad de la Aplicación (marcar con un X, luego explicar o sustentar):

Temporal ☐

Permanente ☐

No aplica

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACION ACADÉMICA

A.) Nivel Educativo		B.) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos:			C) ¿Colegiatura?	
	Incompleta	Completa	Egresado(a)	Bachiller	Título/ Licenciatura	☐ Sí ☐ No
☐ Primaria			No aplica.			
☒ Secundaria		☒				
☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)			Maestría	Egresado	Grado	D) ¿Habilitación profesional? ☐ Sí ☐ No
☐ Técnica Superior (3 ó 4 años)						
☐ Universitaria			Doctorado	Egresado	Grado	

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requiere sustentar con documentos):

Conocimiento en temas relacionados a las funciones del puesto.

B.) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documento:

Nota: Cada curso deben tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

No aplica.



HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ
 Ing. Carlos Alberto Quispe Grandez
 Jefe de la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento.
 CIP: 194655



C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas. (Colocar con una X, que programa y a que nivel es importante manejar, desde su puesto)

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos	X			
Hojas de cálculo				
Programa de presentaciones				
Otros (especificar)				

IDIOMAS/DIALECTOS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
Quechua				
Otros (especificar)				
Observaciones.-				

EXPERIENCIA

Experiencia Laboral general:

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Un (01) año.

Experiencia laboral específica:

A. Indique el tiempo de experiencia requerido para el puesto en la función o la materia:

Seis (06) meses.

B. Indique el tiempo de experiencia requerido para el puesto en el nivel mínimo de puesto (precisando este):

Seis (06) meses de experiencia en cargos o funciones similares en el sector público y/o privado.

C. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:

* Mencione **otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia** ; en caso existiera algo adicional para el puesto.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Trabajo en equipo, comportamiento ético, orientación de servicio al ciudadano y comunicación efectiva.



HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HUACRA
Ing. Carlos Alberto Quispe Grandez
Jefe de la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento.
CIP: 104655



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital
Carlos Lanfranco La Hoz

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ANEXO N° 03

SOLICITUD PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS

Señores:
Comité de Selección
Hospital Carlos Lanfranco La Hoz

Presente.

De mi consideración:

El que suscribe..... identificado/a con DNI N°, con
correo electrónico, y con domicilio legal en
..... ante Usted con el debido respeto me
presento y expongo:

Que, teniendo conocimiento del Proceso Transitorio CAS N° 010-2024-HCLLH/MINSA, Código de
Puesto el cual se llevará a cabo en el Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, y contando con
los requisitos necesarios para ocupar el puesto de en la
Unidad Orgánica solicito
aceptar mi participación en la presente Convocatoria, para lo cual adjunto lo siguiente:

1. Copia simple del Documento Nacional de Identidad.
2. Ficha de Resumen Curricular documentado y foliado (**Anexo 04**).
3. Declaración Jurada de Postulación (**Anexo 05**).
4. Total folios: _____

Por ello solicito a usted tenga a bien acepte mi participación en la presente convocatoria, para
lo cual me someto a lo dispuesto por las normas vigentes sobre el ingreso a la Administración
Pública; por lo que DECLARO BAJO JURAMENTO que la información proporcionada por mi persona
es auténtica, veraz y conforme.

_____, _____ de _____ de 2024.

Firma del Postulante
DNI:

Celular :



**PERÚ****Ministerio
de Salud****Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud****Hospital
Carlos Lanfranco La Hoz**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las
heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ANEXO Nº 04**FICHA DE RESUMEN CURRICULAR****Nº DE PROCESO:****NOMBRE DEL PUESTO:****I. DATOS PERSONALES:****Apellido Paterno****Apellido Materno****Nombres****LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:****Lugar****día/mes/año****NACIONALIDAD:****ESTADO CIVIL:****DOCUMENTO DE IDENTIDAD:****RUC:****Nº BREVETE: (SI APLICA)****DIRECCIÓN:****Avenida/Calle****Nº****Dpto.****CIUDAD:****DISTRITO:****TELÉFONO FIJO:****CELULAR:****CORREO ELECTRÓNICO:****COLEGIO PROFESIONAL: (SI APLICA)****REGISTRO Nº :****HABILITACIÓN: SI**☐**NO**☐**LUGAR DEL REGISTRO:****SERUMS (SI APLICA) :**☐**SI****NO**☐

Si la respuesta es afirmativa, adjuntar copia simple del acto administrativo, en el cual se acredite haber realizado SERUMS.

SECIGRA (SI APLICA) :☐**SI****NO**☐



PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludHospital
Carlos Lanfranco La Hoz

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las
heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Si la respuesta es afirmativa, adjuntar copia simple de la constancia de egresado y el certificado de SECIGRA.

II. PERSONA CON DISCAPACIDAD:

El/la participante es discapacitado/a:

SI

☐

NO

☐

Si la respuesta es afirmativa, adjuntar copia simple del documento oficial emitido por CONADIS o el Certificado de Discapacidad otorgado por las instituciones que señala la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, en el cual se acredite su condición.

III. LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS:

El/la participante es licenciado/a de las fuerzas armadas:

SI

☐

NO

☐

Si la respuesta es afirmativa, adjuntar copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de licenciado.

IV. DEPORTISTAS DE ALTO NIVEL:

El/la participante es Deportista de Alto nivel:

SI

☐

NO

☐

Si la respuesta es afirmativa, adjuntar copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de deportista de alto nivel.

V. FORMACIÓN ACADÉMICA:

(En el caso de Doctorados, Maestrías, Especializaciones y/o Postgrado, referir sólo los que estén involucrados con el servicio al cual se postula).

Nivel alcanzado (1) Título (1)	Nombre de la Profesión/ Especialidad	Universidad, Instituto o Colegio	Ciudad / País	Estudios Realizados desde / hasta (mes/año)	Fecha de Extensión del Título(2) (DD/MM/aaaa)
Doctorado					
Maestría					
Título Universitario					
Bachillerato					
Egresado de Estudios Universitarios					
Título Técnico					
Egresado de Estudios Técnicos					
Secundaria					

Nota:

(1) Dejar en blanco aquellos que no apliquen.

(2) Si no tiene título especificar si está en trámite, es egresado o aún está cursando estudios (OBLIGATORIO)





PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital
Carlos Lanfranco La Hoz

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las
heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS:

Otro Tipo de estudios	Nombre de la Especialidad o curso u otros	Institución /universidad o centro de estudios	Ciudad / País	Estudios Realizados desde / hasta mes / año (total horas)	Fecha de extensión del título, constancia o certificado (mes/año (mes/año)
Segunda Especialización					
Post-Grado o Especialización					
Post-Grado o Especialización					
Post-Grado o Especialización					
Cursos y/o capacitación					
Cursos y/o capacitación					
Cursos y/o capacitación					
Cursos y/o capacitación					
Informática					
Informática					
Idiomas					
Idiomas					

ESPECIFICAR IDIOMA O DIALECTO ESTUDIADO:

Idioma 1:

Idioma 2:

Nivel
Idioma 1:

Nivel
Idioma 2:



VI. EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL:

Detallar en cada uno de los siguientes cuadros, la experiencia laboral y/o profesional en orden cronológico.



**PERÚ****Ministerio
de Salud****Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud****Hospital
Carlos Lanfranco La Hoz**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las
heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Nº (1)	Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo (Puesto) y Área/Oficina	Fecha de inicio (día/mes/ año)	Fecha de culminación (día/mes/año)	Tiempo en el cargo(años, meses y días)
1					

Breve descripción de la función desempeñada:

Marcar con aspa según corresponda:

Pública (), Privada (), ONG (), Organismo Internacional (), Otro() _____

Nº	Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo y Área/Oficina	Fecha de inicio (día/mes/ año)	Fecha de culminación (día/mes/año)	Tiempo en el cargo(años, meses días)
2					

Breve descripción de la función desempeñada:

Marcar con aspa según corresponda:

Pública (), Privada (), ONG (), Organismo Internacional (), Otro() _____

Nº	Nombre De La Entidad o Empresa	Cargo y Área/Oficina	Fecha de inicio (día/mes/ año)	Fecha de culminación (día/mes/año)	Tiempo en el cargo(años, meses días)
3					

Breve descripción de la función desempeñada:

Marcar con aspa según corresponda:

Pública (), Privada (), ONG (), Organismo Internacional (), Otro() _____

Nº	Nombre de la entidad o empresa	Cargo y Área/Oficina	Fecha de inicio (día/mes/ año)	Fecha de culminación (día/mes/año)	Tiempo en el cargo(años, meses días)
4					

Breve descripción de la función desempeñada:





PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital
Carlos Lanfranco La Hoz

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las
heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Marcar con aspa según corresponda:

Pública (), Privada (), ONG (), Organismo Internacional (), Otro() _____

Nº	Nombre de la entidad o empresa	Cargo y Área/Oficina	Fecha de inicio (día/mes/ año)	Fecha de culminación (día/mes/ año)	Tiempo en el cargo (años, meses días)
5					

Breve descripción de la función desempeñada:

Marcar con aspa según corresponda:

Pública (), Privada (), ONG (), Organismo Internacional (), Otro() _____

Nota: Se podrá añadir otro cuadro si es necesario.

Experiencia (Registrar el tiempo total de experiencia general y específica)		Tiempo Total (años, meses, días)
Experiencia Laboral General	En el Sector Público:	
	En total (Sector Público y/o Privado)	
Experiencia Laboral Específica	En el Sector Público:	
	En total (Sector Público y/o Privado)	

Nota: Considerar desde egresado y según el detalle de lo registrado en el detalle de la experiencia laboral y/o profesional.

Asimismo, declaro que tengo los conocimientos para el puesto y/o cargo, según bases del presente proceso CAS.

Marcar con un aspa según corresponda:

SI

☐

NO

☐

VI. REFERENCIAS LABORALES

Detallar como mínimo las referencias personales correspondientes a las tres últimas instituciones donde estuvo trabajando.

Nº	Nombre de la entidad o empresa	Cargo de la referencia	Nombre de jefe inmediato o persona que refiere	Teléfono actual
1				
2				
3				

.....,de.....del 20

Firma





PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital
Carlos Lanfranco La Hoz

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ANEXO N° 05

DECLARACIÓN JURADA DE POSTULACIÓN AL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN
ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS
CAS N° 010-2024-HCLLH/MINSA

El/la que suscribe

Identificado/a con DNI ☐ CE ☐ N°, domiciliado/a en

DECLARO BAJO JURAMENTO

- ✓ No registrar Antecedentes Penales, Policiales, ni Judiciales, gozar de Buena Salud Física y Mental y estar habilitado para contratar con el Estado.
- ✓ Cumplir con todos los requisitos mínimos exigidos para el puesto al cual estoy postulando.
- ✓ No tener condena por delito doloso ni estar inhabilitado administrativa o judicialmente para contar con el estado o para desempeñar función pública.
- ✓ No tener deudas por conceptos de alimentos, ya sea por obligaciones alimentarias establecidas en sentencias o ejecutorias o acuerdos conciliatorios con calidad de cosa juzgada, así como tampoco mantengo adeudos por pensiones alimentarias devengadas en un proceso cautelar o en un proceso de ejecución de acuerdos conciliatorios extrajudiciales sobre alimentos, que haya ameritado, la inscripción del suscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM, creado por la Ley N° 28970.
- ✓ No estar registrado en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles – RNSSC.
- ✓ () Sí / () No, tengo en la institución familiares hasta el 4º grado de consanguinidad, 2º de afinidad, por razones de matrimonio, unión de hecho o convivencia, que gocen de la facultad de designar, nombrar, contratar o influenciar de manera directa o indirecta en el ingreso a laborar a la Entidad, Ley N° 26771 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 021-2000-PCM y sus modificatoria.

DE CONTAR CON UN FAMILIAR, ESPECIFICAR:

Nº	Nombres y Apellidos	Grado de Parentesco	Cargo	Órgano/Unidad Orgánica donde Labora

Grados de Parentesco por Consanguinidad y Afinidad

1º Grado	Padres	Hijo(a)	Suegro(a)	Yerno/Nuera	Hijo(a) del cónyuge que no es hijo del servidor
2º Grado	Nieto(a)	Hermano(a)	Abuelo(a)	Cuñado(a)	Nieto(a) (hijo del hijo del cónyuge que no es hijo del servidor)
3º Grado	Bisnieto(a)/Bisabuelo(a)	Tío(a)	Sobrino(a)		
4º Grado	Tataranieto(a)/Tatarabuelo(a)	Primo(a) hermano(a)	Tío(a) Abuelo(a) / Sobrino(a) nieto(a)		

Leyenda:

Consanguinidad



Afinidad



Av. Sáenz Peña Cdra. 06 – S/N
Puente Piedra - Lima, Perú
T(511) 548-2010
Anexo: 110

www.hcllh.gob.pe



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024





PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital
Carlos Lanfranco La Hoz

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- ✓ Asimismo, no registro sentencias condenatorias consentidas y/o ejecutoriadas por alguno de los siguientes delitos:
- a) Delito de tráfico ilícito de drogas, artículos 296, 296-A primer, segundo y cuarto párrafo; 296-B, 297; delitos de concusión, artículos 382, 383, 384; delitos de peculado, artículos 387, 388, 389; delitos de corrupción de funcionarios, artículos 393, 393-A, 394, 395, 396, 397, 397-A, 398, 399, 400 y 401 del Código Penal.
 - b) Delito de financiamiento de terrorismo, establecido en el artículo 4-A del Decreto Ley 25475, Decreto Ley que establece la penalidad para los delitos de terrorismo y los procedimientos para la investigación, la instrucción y el juicio, con la finalidad de sancionar el delito de financiamiento del terrorismo.
 - c) Delitos previstos en el artículo 1, actos de conversión y transferencia; artículo 2, actos de ocultamiento y tenencia; y, artículo 3, transporte, traslado, ingreso o salida por territorio nacional de dinero o títulos valores de origen ilícito, contemplados en el Decreto Legislativo 1106, Decreto Legislativo de lucha eficaz contra el lavado de activos y otros delitos relacionados a la minería ilegal y crimen organizado.
 - d) Delito de apología al terrorismo, artículo 316-A, del Código Penal.
 - e) Delito contra la libertad sexual, artículo 108-B, de la Ley 30076, Ley que modifica el código penal, código procesal penal, código de ejecución penal y el código de los niños y adolescentes y crea registros y protocolos con la finalidad de combatir la inseguridad ciudadana.
 - f) Sanción administrativa que acarree inhabilitación, inscritas en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles.

En caso de resultar falsa la información que proporciono, me someto a las disposiciones sobre el delito de falsa declaración en Procesos Administrativos – Artículo 411° del Código Penal y Delito contra la Fe Pública – Título XIX del Código Penal, acorde al artículo 34° del Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General - Ley N° 27444

_____, ____ de _____ de 2024.

Firma





PERÚ

Ministerio
de SaludViceMinisterio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludHospital
Carlos Lanfranco La Hoz

ANEXO N° 06

PROCESO CAS N° 010-2024-HCLLH/MINSA

FICHA DE EVALUACIÓN CURRICULAR

DATOS PERSONALES

NOMBRES:		DNI:	
APELLIDOS :		CELULAR:	
PUESTO :		CODIGO DE PUESTO :	

PROFESIONAL ESPECIALISTA ☐PROFESIONAL ☐

REQUISITOS

				PTJE
1	FORMACIÓN ACADÉMICA	Sub. Total:		25
A	Grado (s) situación académica y estudios requeridos para el puesto.	PUNTAJE	PUNTAJE ASIGNADO	
	Cumple con el grado mínimo requerido en el perfil del puesto.			
	Cumple con los cursos requeridos para el puesto.			
2	EXPERIENCIA	Sub. Total:		25
2.1	EXPERIENCIA LABORAL GENERAL			12.5
A	Años de experiencia profesional general	PUNTAJE	PUNTAJE ASIGNADO	
	Cumple con el mínimo requerido			
2.2	EXPERIENCIA ESPECIFICA			12.5
B	Años de experiencia específica en la función y/o materia.	PUNTAJE	PUNTAJE ASIGNADO	6.25
	Cumple con el mínimo requerido			
C	Años de experiencia específica en el puesto:	PUNTAJE	PUNTAJE ASIGNADO	6.25
	Cumple con el mínimo requerido			
PUNTAJE ASIGNADO TOTAL (mínimo aprobatorio 50 y máximo 50)				50

Observaciones: _____

PRESIDENTE TITULAR

Comité de Selección CAS N° 010-2024-HCLLH/MINSA

1° MIEMBRO TITULAR

ÁREA USUARIA

Comité de Selección CAS N° 010-2024-HCLLH/MINSA

PRESIDENTE SUPLENTE

Comité de Selección CAS N° 010-2024-HCLLH/MINSA

1° MIEMBRO SUPLENTE

ÁREA USUARIA

Comité de Selección CAS N° 010-2024-HCLLH/MINSA





PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital
Carlos Lanfranco La Hoz

ANEXO N° 07

PROCESO CAS N°010-2024-HCLLH/MINSA

FICHA DE ENTREVISTA PERSONAL

Código del Puesto :		Expediente:	
Nombre del Puesto :			
Postulante :			
Fecha de evaluación :			

CRITERIOS	Muy por debajo de lo esperado	Por debajo de lo esperado	Dentro de lo esperado	Por encima de lo esperado	Muy por encima de lo esperado	Puntaje individual	PUNTAJE
	1	2	3	4	5		
I. Adaptación al puesto y cumplimiento de funciones (peso : 20%) (Marcar con una X los recuadros seleccionados)						Ptje. Max 20	Peso 20%
Genera confianza y credibilidad en su ámbito técnico.							
Tiene capacidad de análisis y aplicación							
Ha propuesto ideas innovadoras en anteriores experiencias laborales.							
Evidencia a través de ejemplos el haber alcanzado los objetivos previstos en situaciones de presión de tiempo, inconvenientes imprevistos, desacuerdos, oposición y diversidad en experiencias laborales anteriores.							
II. Adaptación a la Gerencia u Oficina (Peso: 15%) (Marcar con un X los recuadros seleccionados)						Ptje. Max 15	Peso 15%
Establece haber mantenido relaciones cordiales con su superior jerárquico en experiencias laborales anteriores.							
Entiende la estructura organizacional y línea de mando.							
Evidencia a través de ejemplos el haberse comprometido en la búsqueda de logros compartidos.							
III. Adaptación a la cultura de la entidad (Peso: 15%) (Marcar con un X los recuadros seleccionados)						Ptje. Max 15	Peso 15%
Se adapta con versatilidad a distintas culturas, contextos y situaciones.							
Entiende y se enrola fácilmente en la dinámica Institucional.							
Evidencia a través de ejemplos actitud de servicio.							

OBSERVACIONES:

RESULTADO DE LA ENTREVISTA

El puntaje mínimo para aprobar la entrevista es de 30

CONCLUSIÓN :

Firma del evaluador

